



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA



PERFIL DE PUESTO

D.L. N° 1057

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN	
Órgano:	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
Unidad Orgánica:	RED DE SALUD SAN MIGUEL.
Nombre del Cargo:	No aplica.
Clasificación:	No aplica.
Nombre del puesto:	PSICOLOGO.
Dependencia Jerárquica:	CENTRO DE SALUD CATILLUC.
Plazas Vacantes:	01.

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención psicológica integral en el primer nivel de atención a persona, familia y comunidad que presenten problemas psicosociales, realizando intervenciones de captación, diagnóstico y tratamiento terapéutico mediante enfoque cognitivo, conductual y humanista.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- 1 Brindar atención psicológica integral por curso de vida a la persona, familia y comunidad, aplicando procedimientos, instrumentos y técnicas psicológicas, para promover, prevenir, diagnosticar, recuperar y rehabilitar su salud mental, de acuerdo con la cartera de servicio de salud, modelo de cuidado integral por curso de vida y normatividad vigente.
- 2 Realizar evaluación psicológica, aplicando técnicas de entrevista, observación y pruebas psicológicas.
- 3 Brindar atención psicológica con enfoque comunitario, a la persona, familia y comunidad, de acuerdo a la cartera de servicio de su IPRESS; así como, registrar la atención de la persona, familia y comunidad en los formatos establecidos por la IPRESS (Historia clínica, HIS, SIS, RAD y otros)
- 4 Participar en el desarrollo de psicoterapia individual, grupal, familiar y/o de pareja según caso clínico y cartera de servicio de salud de su IPRESS.
- 5 Realizar referencia de casos específicos, a los servicios especializados de la red comunitaria de salud mental, según el nivel de complejidad y normatividad vigente.
- 6 Realizar intervenciones psicológicas de prevención para disminuir riesgos y daños que afecten la salud mental, de la persona, familia y comunidad, considerando los procesos cognitivos, afectivos y conductuales de la persona.
- 7 Realizar actividades de promoción de la salud, a través de intervenciones psicológicas, que promuevan cambios en el comportamiento individual, colectivo y del entorno, para la generación de condiciones que conserven, mejoren la salud mental, y fomenten el bienestar de la persona, familia y comunidad.
- 8 Participar en intervenciones de análisis de la situación de salud, con la vigilancia epidemiológica y de las enfermedades del área (salud Mental) proponiendo estrategias de mejora y a la vez elaborando informes técnicos.
- 9 Participar en la implementación de acciones orientadas a fortalecer la garantía y mejora de la calidad de los servicios de salud individuales y de salud pública de su IPRESS, en el marco del sistema de gestión de calidad; así como, realizar actividades de seguimiento a través de las visitas domiciliarias según priorización de riesgos, para promoción de la salud mental y prevención de trastornos mentales.
- 10 Otras funciones asignadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No aplica.

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar)

Temporal

Permanente

No aplica.

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA (marcar con un X)

A) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Primaria		
<input type="checkbox"/> Secundaria		
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)		
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 Años)		
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario		X

B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

Egresado (a) Bachiller Título/Licenciatura

LICENCIADA/O PSICOLOGÍA			
Especialidad	Egresado		Grado
No aplica.			
Maestría	Egresado		Grado
No aplica.			
Doctorado	Egresado		Grado
No aplica.			

C) ¿Colegiatura?

Si No

D) ¿Habilitación profesional?

Si No

E) ¿SERUMS?

Si No

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos) :

- * Orientación y consejería familiar.
- * Salud Mental - Lineamientos para la acción en salud mental
- * Modelo de Cuidado integral de Salud por curso de vida para la persona, familia y comunidad.
- * Normas y guías del MINSA.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Nota: Cada curso, taller o conferencia debe tener no menos de un crédito o su equivalente en horas lectivas, los Diplomados y los Programas de Especialización deben tener no menos de 90 horas. Los programas de especialización pueden ser desde 80 horas, si son organizados por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas.

* Curso y/o taller y/o diplomado y/o programas de especialización en Abordaje de trastornos afectivos y/o Intervención clínica Salud mental, y/o Cursos relacionados en el primer nivel de atención. MCI

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos:

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS/ DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word, open office, write, etc).		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo (excel)		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones (power point)		X			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia Laboral General:

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Mínimo un (01) año, incluido SERUMS.

Experiencia laboral Específica:

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Mínimo seis (06) meses.

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo:

Desde profesional.

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

No aplica.

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

No aplica.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- * Orientación al servicio.
- * Disposición a trabajar bajo presión.
- * Disposición a trabajo participativo con la población.
- * Vocación Social y buen trato.
- * Tener buena conducta ética y moral.
- * Capacidad de trabajo en Equipo.
- * Iniciativa y creatividad para el trabajo.
- * Capacidad de Liderazgo.
- * Mantener buenas relaciones humanas,
- * Manejo de conflictos en el ámbito laboral y educativo.

REQUISITOS ADICIONALES

No aplica.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES:	DETALLE:
LUGAR DE PRESTACIÓN	CENTRO DE SALUD CATILLUC
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato hasta 30 de junio del 2025 (Sujeto a renovación).
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/3,164.19 (Tres Mil Ciento Sesenta y Cuatro con 19/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
OTRAS CONDICIONES	No tener impedimentos para contratar con el Estado, No tener Antecedentes Judiciales, Policiales, Penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción en el Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles (RNSCSC). No tener deudas por concepto de pensión alimenticia, No estar inscrito en el (REDERECI).